



Asamblea General

Distr. general
8 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Acta resumida de la 390ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 23 de julio de 2018 a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. Zerihoun (Subsecretario General de Asuntos Políticos)

Presidente: Sr. Niang (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Elección de la Presidencia del Comité

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Exposición informativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado

Informes sobre las actividades del Comité en la Sede de las Naciones Unidas y en el extranjero

Información actualizada de los Estados Miembros acerca de sus actividades relativas a la cuestión de Palestina

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Elección de la Presidencia del Comité

2. *El Presidente provisional dice que, al no haberse presentado otras candidaturas, entiende que el Comité desea elegir al Sr. Cheikh Niang, Representante Permanente del Senegal, Presidente del Comité.*
3. *Así queda acordado.*
4. *El Sr. Niang (Senegal) ocupa la Presidencia.*

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

5. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que le complace la prontitud con la que el Secretario General publicó una declaración en la que pidió que se pusiera fin a la última serie de ataques lanzados por Israel contra la Franja de Gaza. A raíz de la aprobación reciente de la resolución [ES-10/20](#) de la Asamblea General, relativa a la protección de la población civil palestina, el orador aguarda con interés el informe del Secretario General sobre las maneras y los medios de aplicar esa resolución. El orador espera que esos medios incluyan un mecanismo de protección internacional, y que la cuestión ocupe un lugar destacado en el debate abierto trimestral sobre la situación en el Oriente Medio que se prevé celebrar el día siguiente a la sesión en curso. Los intentos recientes de cientos de colonos israelíes de asaltar Al-Haram al-Sharif (Explanada de las Mezquitas), y los planes de destruir la comunidad beduina de Jan al-Ahmar, ubicada al este de Jerusalén, solo sirven para poner de relieve la necesidad de proteger a los civiles, no solamente en la Franja de Gaza, sino en todo el Territorio Palestino Ocupado.
6. Otra novedad preocupante es la reciente ley que ha aprobado el Parlamento israelí por la que se da preferencia oficial a los ciudadanos que profesan una determinada fe. Entre otras cosas, en virtud de esa ley, el árabe deja de ser uno de los idiomas oficiales de Israel. Todos sabemos que Israel lleva años discriminando al 20 % de su población que es árabe. La nueva ley racista hace que esa discriminación *de facto* pase a ser oficial, lo cual contradice una vez más la afirmación de Israel de que es la única democracia del Oriente Medio. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de rechazar esa ley racista, aprobada solo por un estrecho margen en el Parlamento israelí. Dos de los miembros del Comité, a saber, Sudáfrica y Namibia, están muy

familiarizados con la lucha contra el *apartheid*, y el orador les pide encarecidamente que aporten sus conocimientos especializados al próximo debate del Consejo de Seguridad. Asimismo, el pueblo de los Estados Unidos de América debería saber, a partir de su historia, que, en la práctica, “separados pero iguales” significa, en realidad, “separados y diferentes”, y el orador insta a las organizaciones de derechos civiles de los Estados Unidos a que se impliquen en esta cuestión.

7. Por último, el orador agradece a Egipto por sus esfuerzos en favor de la reconciliación nacional palestina.

Exposición informativa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado

8. **El Sr. Al Hussein** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), hablando por videoconferencia desde Ginebra, dice que la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado se ha agravado drásticamente en las últimas semanas, durante las cuales en Gaza se han registrado los intercambios de disparos más intensos entre las fuerzas israelíes y los grupos armados desde 2014. Pese a que se ha establecido un alto el fuego gracias a los esfuerzos de Egipto y las Naciones Unidas, la situación sigue siendo frágil. El último uso desproporcionado de la fuerza por Israel no hace más que intensificar la miseria de los palestinos que viven en Gaza, que ya sufren privaciones de muy diverso tipo causadas íntegramente por el ser humano. Desde el 30 de marzo de 2018, más de 100 palestinos han muerto, entre ellos 17 niños y niñas, y más de 4.100 han resultado heridos.

9. El Consejo de Derechos Humanos ha decidido enviar una comisión de investigación, que la Oficina del Alto Comisionado está ayudando a constituir. Los mecanismos de rendición de cuentas establecidos por el propio Israel no se ajustan a las normas internacionales de independencia, imparcialidad y eficacia, y en los pocos casos en que una investigación ha dado lugar a una inculpación formal, las condenas han sido sumamente benévolas. También es esencial abordar las causas fundamentales de las manifestaciones recientes, incluidas las condiciones extremadamente inadecuadas en que viven los residentes de Gaza producto de la ocupación y de 11 años de bloqueo. Las medidas restrictivas que Egipto ha impuesto en el último tiempo han exacerbado esas condiciones, y nuevas dificultades amenazan con producirse a raíz de la crisis de financiación que afecta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados

de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La aprobación reciente por Israel de una ley por la que se declara a ese país Estado nacional del pueblo judío podría agudizar aún más las tensiones.

10. Los asentamientos israelíes continúan sin cesar en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. El promedio mensual de ataques perpetrados por los colonos ha sido el más alto de los tres últimos años. Pese a que el número de demoliciones de viviendas ha descendido con respecto al nivel máximo alcanzado el año anterior, en las últimas semanas se ha producido una nueva ola de demoliciones y desplazamientos que ha afectado a unos 100 palestinos, entre ellos 55 niños y niñas. La situación de Jan al-Ahmar, una de las 18 comunidades ubicadas en la denominada zona E1 que las autoridades israelíes tienen previsto utilizar para conectar el bloque de asentamientos de Maalé Adumim con Jerusalén Oriental, es motivo de preocupación inmediata. En la zona H2 de Hebrón, las restricciones a la circulación, la intimidación diaria en los puestos de control, las agresiones y los actos de violencia de los colonos se suman al entorno coercitivo existente, el cual obliga a las personas y las comunidades a abandonar involuntariamente sus lugares de residencia, en contravención del artículo 49 del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, en el que se prohíbe el traslado forzoso de personas y comunidades por la Potencia ocupante. Además, Israel sigue manteniendo su muro de separación, el cual, según la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia, infringe el derecho internacional consuetudinario. Asimismo, el derecho internacional prohíbe la detención sin juicio y el uso de pruebas secretas. El orador exhorta a Israel a que libere a los cientos de palestinos, incluidos niños y niñas, que se encuentran en “detención administrativa”.

11. El orador está preocupado por las detenciones y los arrestos arbitrarios de algunos defensores de los derechos humanos y por las leyes, tanto aprobadas como propuestas, en las que se señala en particular a determinados activistas de derechos humanos, incluidos grupos judíos de derechos humanos extranjeros e israelíes. Asimismo, el orador considera inquietantes las restricciones que la Autoridad Palestina está estableciendo e imponiendo a la sociedad civil. Pese a que la magnitud de esas restricciones es diferente a la de las medidas israelíes, toda limitación impuesta a las estructuras sociales que facilitan la solución pacífica de las controversias solo puede contribuir a generar conflictos y originar consecuencias imprevisibles.

12. Sobre todo, el orador reitera que el fin de la ocupación es la única medida que puede propiciar una

paz duradera y crear las condiciones en las que los derechos humanos de todas las personas puedan ser respetados plenamente.

13. **El Sr. Moncada** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, tras 50 años de ocupación y 10 años del bloqueo de Gaza, Israel sigue infringiendo el derecho internacional con impunidad. La prolongada ocupación deteriora progresivamente las condiciones de vida de los palestinos. Las incursiones militares y los enfrentamientos con manifestantes ocurren prácticamente a diario. El orador exhorta a Israel a que ponga fin a la ocupación, con arreglo a la resolución [242 \(1967\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

14. Una de las medidas más eficaces para proteger a los civiles palestinos sería incorporar a Palestina como Estado Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas, lo que le permitiría negociar con Israel en pie de igualdad. El orador condena la reciente decisión de los Estados Unidos de América de transferir sus sedes diplomáticas en Israel a Jerusalén, lo que fortalecerá aún más la anexión ilegal *de facto* de esa ciudad. Jerusalén debe mantener la condición de *corpus separatum* en virtud del derecho internacional. El orador reafirma el apoyo de la República Bolivariana de Venezuela a un Estado palestino independiente dentro de las fronteras previas a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, que sea miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Organización, incluida la resolución 181 (II) de la Asamblea General.

15. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) considera una excelente iniciativa que la exposición informativa sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado se presente un día antes del debate abierto trimestral programado del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio. La oradora coincide con el Alto Comisionado en que el establecimiento de un mecanismo de rendición de cuentas independiente, imparcial y eficaz debe ser una prioridad. Hay que tener siempre presente que, de las dos partes en conflicto, los palestinos son los que están siendo oprimidos, y la Potencia ocupante es el agresor. La única manera de poner fin al conflicto es afrontando las causas fundamentales, a saber, la ocupación y los asentamientos.

16. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que la exposición informativa del Alto Comisionado ha presentado un panorama sombrío. El Comité debe preguntarse cuánto tiempo más se reunirá solo para expresar frustración mientras se sigue matando a niños y niñas. Es indignante que, después de 70 años, la comunidad internacional aún no haya logrado ejercer la presión

necesaria como para propiciar un cambio. En particular, es preciso que el Consejo de Seguridad se ocupe de la cuestión con mayor vigor.

17. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) espera que el Alto Comisionado tome medidas para que el Consejo de Seguridad disponga de su esclarecedora declaración a tiempo para el debate trimestral previsto para el día siguiente. El orador coincide con las delegaciones que han manifestado que la única solución al problema radica en el fin de la ocupación, la libre determinación del pueblo palestino y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital. El Secretario General ha puesto en palabras el consenso mundial al expresar que no existe un plan B para la solución biestatal. Corresponde al Comité y a la comunidad internacional hallar medidas creativas y prácticas para alcanzar ese objetivo. El orador insta a los Estados Miembros a que tengan en cuenta el llamamiento que figura en el párrafo 5 de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en el sentido de que, en sus relaciones pertinentes, establezcan una distinción entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967, y los exhorta a que sigan el ejemplo de Irlanda al informar al Secretario General sobre las medidas que hayan adoptado para aplicar esa disposición, en particular con respecto a los productos fabricados en los asentamientos israelíes.

18. Por último, el orador pregunta al Alto Comisionado si podría proporcionar información sobre los plazos para la formación de la comisión de investigación, que parece estar llevando un tiempo excesivo.

19. **El Sr. Matjila** (Sudáfrica) dice que hay determinados agentes fuera de Israel a los que se le debe atribuir responsabilidad por la tragedia de Palestina. Uno de ellos es Lord Balfour, quien sentó las bases para la partición de Palestina muchos años atrás. Otro agente son las propias Naciones Unidas, que no lograron facilitar la creación de un Estado de Palestina independiente cuando reconocieron un Estado de Israel independiente.

20. El orador señala que, según el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos los seres humanos nacen libres e iguales, y dice que Sudáfrica ha incorporado ese principio en su Constitución. Los palestinos también tienen derecho a ser libres. La situación palestina tiene mucho en común con todas las demás luchas coloniales, y los palestinos no están pidiendo nada que la mayoría de los Estados Miembros no hayan exigido en uno u otro momento.

21. En Sudáfrica, hay tanto grupos a favor de los israelíes como grupos a favor de los palestinos que dialogan sobre la cuestión. El orador insta a crear un clima en el que israelíes y palestinos puedan sentarse a una mesa y llegar a un arreglo pacífico basado en la solución biestatal, sin dejar de tener presente que Palestina está ocupada.

22. El Parlamento de Sudáfrica ha votado a favor de un boicot de todos los productos procedentes de la Palestina ocupada y se ha sumado a los países europeos al exigir que todos los productos de Israel estén etiquetados. Además, Sudáfrica ha rebajado la categoría de su representación diplomática en Israel, una medida que varios países tomaron en la propia Sudáfrica durante la época del *apartheid*. El orador agradece los esfuerzos del Secretario General y de Egipto para lograr un alto el fuego, solicita la liberación de todos los presos políticos y de las niñas y niños detenidos, y espera que se alcance una solución biestatal en el curso de la vida de quienes lo escuchan.

23. **El Sr. Al Hussein** (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) dice que, en el sitio web de su Oficina, se publicará una copia de la declaración que acaba de pronunciar, y que adoptará medidas para cerciorarse de que los miembros del Consejo de Seguridad tomen conocimiento de ello. Se ha establecido una secretaría para la comisión de investigación, pero el nombramiento de los propios comisionados siempre lleva más tiempo del que cabría desear. El orador todavía prevé que el Consejo de Derechos Humanos pueda recibir un informe completo en su período de sesiones de marzo de 2019.

24. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador) dice que la exposición informativa del Alto Comisionado no ha hecho más que aumentar su admiración por la capacidad del pueblo palestino para resistir cada vez más la ocupación. La delegación del Ecuador considera que la aprobación por la Asamblea General de la resolución [ES-10/20](#), relativa a la protección de la población civil palestina, es el camino correcto. A la luz de la reciente ola de violencia en Gaza, el Gobierno ecuatoriano ha hecho un llamado a Israel para que respete el derecho internacional y las normas internacionales relacionadas con el uso desproporcionado de la fuerza. El estatus de Jerusalén debe ser definido tomando en cuenta el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y actuar en apoyo de la solución biestatal, que es el único camino para alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. La oradora encomia el reciente cese al fuego negociado con la ayuda de

Egipto, algo que demuestra que se pueden conseguir logros.

25. **El Sr. Saikal** (Afganistán) dice que la declaración del Alto Comisionado ha dejado claro que Israel sigue violando los derechos de los palestinos con sus restricciones a la circulación y las demoliciones de viviendas. A este respecto, espera que el informe que el Secretario General presentará próximamente de conformidad con la resolución [ES-10/20](#) de la Asamblea General dé lugar a la creación de un mecanismo de protección internacional verdaderamente eficaz. Además, el orador se complace en informar al Comité de que el Gobierno del Afganistán ha invitado a la selección nacional palestina de fútbol a Kabul para un partido amistoso que se celebrará el 19 de agosto de 2018, día en que se conmemora la independencia del país.

26. **El Sr. Azzam** (Observador del Líbano) dice que, siete decenios después de la Nakba, no se vislumbra ninguna solución, a pesar de las numerosas resoluciones internacionales aprobadas sobre la cuestión. Por el contrario, en muchos sentidos, el progreso se está invirtiendo, como lo demuestran los esfuerzos por recortar la financiación del OOPS. El orador encomia a los Estados que han renovado su apoyo a ese Organismo en las conferencias de financiación celebradas recientemente en Roma y Nueva York.

27. El retroceso de la situación sobre el terreno en Palestina también se debe al bloqueo de Gaza y a una política de asentamientos que equivale a la anexión *de facto* de territorio. La verdadera solución radica en el fin de la ocupación, la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa a la cuestión de las personas refugiadas de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe.

28. **El Sr. Alhakbani** (Observador de la Arabia Saudita) dice que resulta irónico que Israel haya aprobado una ley por la que se define a ese país como Estado nacional del pueblo judío al mismo tiempo que la comunidad internacional conmemoraba el fin del *apartheid* sudafricano en el Día Internacional de Nelson Mandela. Esa ley israelí es una afrenta al derecho internacional y a los principios de los derechos humanos. El pueblo palestino tiene derecho a establecer un Estado dentro de las fronteras de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones internacionales y la Iniciativa de Paz Árabe. El orador exhorta a la comunidad internacional a que proteja al pueblo palestino y presione a Israel para que ponga fin a sus violaciones y cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones internacionales.

29. **El Sr. Keçeli** (Turquía) dice que su delegación condena los recientes ataques israelíes y la legislación que el Parlamento israelí acaba de aprobar. La comunidad internacional no puede permanecer en silencio ante esas provocaciones, cuya finalidad es socavar la solución biestatal.

Informes sobre las actividades del Comité en la Sede de las Naciones Unidas y en el extranjero

30. **El Sr. Inguanez** (Malta), Relator, dice que el Comité envió una delegación a Panamá los días 9 y 10 de abril de 2018 para movilizar el apoyo a la solución biestatal e informar a la opinión pública local sobre las condiciones de vida bajo la ocupación israelí y el mandato del Comité. La delegación, que estuvo integrada por el Embajador Seck (Senegal), la Embajadora Rubiales de Chamorro (Nicaragua), la Embajadora Rodríguez Camejo (Cuba), el Embajador Yaakob (Malasia) y el Embajador Mansour (Observador del Estado de Palestina), celebró reuniones con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá y con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional. Además, participó en reuniones informativas que tuvieron lugar en algunas instituciones de educación superior, y se reunió con representantes de varios grupos locales de solidaridad con Palestina y representantes de la diáspora palestina. Posteriormente, en mayo de 2018, el Presidente de Panamá viajó a Ramala y abrió una Oficina de Enlace como primer paso hacia el reconocimiento del Estado de Palestina.

31. Los días 17 y 18 de mayo de 2018, el Comité convocó el Foro de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), bajo el lema “70 años después de 1948: lecciones para lograr una paz sostenible”. El Foro, en el cual se elaboraron varias conclusiones clave sobre la resolución del conflicto y la mejora de la situación sobre el terreno, estuvo precedido de medio día de consultas privadas del Comité con representantes de la sociedad civil procedentes de Palestina, Israel y los Estados Unidos, que culminaron con la formulación de recomendaciones al Comité sobre la investigación de los crímenes de guerra, la búsqueda de soluciones jurídicas a los desplazamientos prolongados y el tratamiento de la cuestión de las transacciones comerciales en los asentamientos ilegales, a falta de una base de datos oficial de las Naciones Unidas.

32. Del 26 al 28 de junio, el Comité convocó la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, que tuvo lugar en Rabat, bajo el lema “La cuestión de Jerusalén tras 50 años de ocupación y 25 años después de los Acuerdos de Oslo”, con el apoyo de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y del

Gobierno del Reino de Marruecos. La delegación del Comité estuvo integrada por el Embajador Seck (Senegal), el Embajador Djani (Indonesia), la Embajadora Rodríguez Camejo (Cuba) y el Embajador Mansour (Observador del Estado de Palestina). La Conferencia, a la que asistieron el Subsecretario General de las Naciones Unidas Miroslav Jenča, el Subsecretario General de la OCI Samir Bakr, y el Subsecretario General de la Liga de los Estados Árabes Saeed Abu Ali, comenzó con un mensaje del Rey Mohammed VI de Marruecos, Presidente del Comité Al-Quds de la OCI. El Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina ha publicado en línea un resumen de las deliberaciones celebradas durante la Conferencia.

33. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que, además de las tres actividades descritas por el Relator, desea señalar el singular concierto que tuvo lugar en el Salón de la Asamblea General el 15 de mayo de 2018 con motivo del 70° aniversario de la Nakba.

34. *Por invitación del Presidente, el Sr. Wildman (Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina) toma asiento con los miembros de la Mesa.*

35. **El Sr. Wildman** (Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina) desea destacar las consultas que el Comité celebró con algunos representantes de la sociedad civil el 16 de mayo de 2018, justo antes del Foro. El orador recuerda que, además de los esfuerzos de los Estados Miembros, las iniciativas de la sociedad civil internacional fueron cruciales para poner fin al *apartheid* en Sudáfrica, y espera que ocurra lo mismo con respecto a Palestina.

36. **El Sr. Inguanez** (Malta), Relator, dice que, en la versión definitiva de su informe, pondrá de relieve tanto las consultas como el concierto.

37. *El Sr. Wildman (Grupo de Trabajo de ONG sobre Israel y Palestina) se retira.*

Información actualizada de los Estados Miembros acerca de sus actividades relativas a la cuestión de Palestina

38. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que su país formó parte de la delegación del Comité que visitó Panamá, y presidió una mesa redonda en el Foro celebrado en Nueva York. Nicaragua ha participado en varias actividades internacionales relacionadas con Palestina y ha votado a favor de la resolución [ES-10/20](#) de la Asamblea General, relativa a la protección de la población civil palestina. El orador coincide en que es necesario rechazar la reciente ley aprobada por el Parlamento israelí.

39. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) dice que, en la reciente reunión ministerial de la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino, que se celebró en Bangkok en junio de 2018, Indonesia anunció que aportaría 2 millones de dólares para contribuir a los programas palestinos de desarrollo de la capacidad. Además, Indonesia exime de aranceles a los productos palestinos.

40. **El Sr. Rivero Rosario** (Cuba) dice que, en 2018, como cada año, su país ha velado por que se conmemoren las fechas palestinas de mayor significado, y ha organizado varias actividades en muestra de su solidaridad con el pueblo palestino, que han contado con la participación de la Embajada de Palestina en Cuba. Cientos de estudiantes palestinos están cursando estudios de nivel superior en Cuba con la ayuda del Gobierno de ese país. Es lamentable que hayan transcurrido tantos años y que no se hayan logrado avances en la situación del pueblo palestino, y a este respecto el orador insta al Consejo de Seguridad a tomar las medidas que correspondan para hacer realidad la solución biestatal. La delegación de Cuba tiene previsto participar en el debate del Consejo de Seguridad programado para el día siguiente.

41. **El Sr. Naouwali** (Túnez) dice que, como Presidente actual del Grupo de los Estados Árabes y miembro reciente de la Troika de la Liga de los Estados Árabes, Túnez participó de forma activa en los esfuerzos por conseguir el apoyo del Secretario General y del Consejo de Seguridad para hacer frente a los ataques de Israel contra quienes se manifestaban en la marcha que tuvo lugar recientemente en Gaza. Túnez ha publicado declaraciones enérgicas en las que ha condenado esos ataques, y también ha manifestado su rechazo a la reciente ley israelí por la que se declara a Israel Estado nacional del pueblo judío. Asimismo, la delegación tunecina ha apoyado la aprobación de la resolución [ES-10/20](#) de la Asamblea General, relativa a la protección de la población civil palestina.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.